

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha 13/10/2			
Yo JUAN SEBASTIAN RODRIG en mi calidad de notificador respo Alcaldía Local, manifiesto baio le	GUEZ BOLAÑOS, identificado con céd nsable de las entregas de las comunicacion a gravedad de juramento prestado con la ación relacionada a continuación, la cual n	les oficiales de la Secretaria Distrital de	e Gobierno
78			
Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216040750901	Inspección	Pado Silva.	
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	Lia 90 pasa a 90a	190b	
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido6. Desconocido		U.S. 3	
Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos			
		Fecha	
1° Visita	12/10/21		
2º Visita	10:0		
3º Visita			
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BOLAÑOS		
Firma	///		
	9-1		
No. de identificación	1018426339		
Administrativo y de lo Contencios	to esté en estado de devolución fijar en c olítica de Colombia y en el párrafo segur o Administrativo (Ley 1437 de 2011).	ido del afficulo 69 del Código de Pro	ocedimienio
and the control of the state of	de la Secretaría Distrital de Gobierno,	143 siete de la manana (2:00)	am.) por d
Constancia de desfijación, El pre Gobierno por el termino de cinco cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.s	sente oficio permanecerá fijado en luga o (5) días hábiles y se desfijará él, m.).	r visible al público de la Secretaria	Distrital Be
Este documents 3.1	a la comunicación oficial devuelta, su in tes y devolver a la dependencia productor		



SEBASTIAN.

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216040750801

Fecha: 08-10-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

604

Señor(es) **PAULO HERNANDO SILVA HURTADO**CARRERA 90 BIS No. 82-46

CIUDAD

Asunto: CITACION AUDIENCIA PUBLICA. Artículo 135.4 A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

EXPEDIENTE 2019604890100680E

Respetado(a) Señor(a):

Con el fin de surtir el trámite del asunto, la inspectora 10 D Distrital de Policía SANDRA MILENA POLANIA efectuará AUDIENCIA PUBLICA el día 19 DE OCTUBRE DE 2021, A LA HORA 11 AM, en esa fecha y hora el despacho acudirá al lugar de los hechos donde se le solicitará el ingreso al predio para realizar visita técnica de verificación con lo aprobado en la LICENCIA DE CONSTRUCCION y planos por la Curaduría, además se decretarán las pruebas, se valorará y dictará fallo, es en esta audiencia donde pueden presentar su derecho a la defensa a través de los recursos respectivos en caso de no estar de acuerdo.

Para realizar la audiencia de forma virtual; deberá informar al correo electrónico sandra.polania@gobiernobogota.gov.co con anterioridad a la fecha de la citación la dirección de su correo electrónico, numero de celular, datos personales y el número de expediente del asunto.

NOTA: advirtiéndole las implicaciones que conlleva su inasistencia a la Audiencia Pública, las cuales se encuentran contempladas en el parágrafo 1 del Artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia "PARAGRAFO 1". Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional "lo anterior conforme a lo ordenado dentro del expediente de la referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

ADRIANA MARTINEZ V.

Acluaio M.

Auxiliar Administrativo Grado 27 Inspección 10 D Distrital de Policía adriana.martinez@gobiernobogota.gov.co

Alcaldía Local de Engativá Calle 71 No. 73 A – 44 Código Postal: 111051 Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603 Información Linea 195 www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074 Versión: 05 Vigencia: 02 de enero 2020





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216040750801

Fecha: 08-10-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

604

Señor(es) **PAULO HERNANDO SILVA HURTADO**CARRERA 90 BIS No. 82-46

CIUDAD

Asunto: CITACION AUDIENCIA PUBLICA. Artículo 135.4 A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

EXPEDIENTE 2019604890100680E

Respetado(a) Señor(a):

Con el fin de surtir el trámite del asunto, la inspectora 10 D Distrital de Policía SANDRA MILENA POLANIA efectuará AUDIENCIA PUBLICA el día 19 DE OCTUBRE DE 2021, A LA HORA 11 AM, en esa fecha y hora el despacho acudirá al lugar de los hechos donde se le solicitará el ingreso al predio para realizar visita técnica de verificación con lo aprobado en la LICENCIA DE CONSTRUCCION y planos por la Curaduría, además se decretarán las pruebas, se valorará y dictará fallo, es en esta audiencia donde pueden presentar su derecho a la defensa a través de los recursos respectivos en caso de no estar de acuerdo.

Para realizar la audiencia de forma virtual; deberá informar al correo electrónico sandra.polania@gobiernobogota.gov.co con anterioridad a la fecha de la citación la dirección de su correo electrónico, numero de celular, datos personales y el número de expediente del asunto.

NOTA: advirtiéndole las implicaciones que conlleva su inasistencia a la Audiencia Pública, las cuales se encuentran contempladas en el <u>parágrafo 1 del Artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia "PARAGRAFO 1"</u>. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional "lo anterior conforme a lo ordenado dentro del expediente de la referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

ADRIANA MARTINEZ V.

Eliano M.

Auxiliar Administrativo Grado 27 Inspección 10 D Distrital de Policía adriana.martinez@gobiernobogota.gov.co

Alcaldía Local de Engativá Calle 71 No. 73 A – 44 Código Postal: 111051 Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603 Información Línea 195 www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074 Versión: 05 Vigencia: 02 de enero 2020

